



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116165

CUI 11001020400020210071900

DEISY DEL CARMEN PEÑA VILORIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintinueve (29) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el aviso que adjunto y el auto del diecinueve (19) de abril de 2021, con ponencia del H. Magistrado doctor FABIO OSPITIA GARZÓN, que **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **DEISY DEL CARMEN PEÑA VILORIA**, actuando en nombre propio, contra la Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral y la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, por la presunta vulneración de sus garantías fundamentales. Se vincula como terceros con interés legítimo en el asunto, al Juzgado Laboral del Circuito de Descongestión y la Oficina Judicial de Santa Marta, la Unidad de Pensiones y Parafiscales -UGPP-, el Ministerio de Salud y la Protección Social y las demás partes e intervinientes dentro del proceso con radicado No. 47001310500220100032301.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora LUCIANA DEL CARMEN FLOREZ DE PONTÓN, vinculada, al doctor ALEXANDER OSORIO OYOLA, apoderado parte demandante dentro del proceso ordinario laboral No. 47001310500220100032301, a las partes, intervinientes y que tengan interés en el mismo, conocido por la Sala Homóloga Laboral con No. Interno 58341.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA FRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Gloria Jarava